



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Poder Legislativo del Estado de México

Gaceta Parlamentaria

ÓRGANO DE DIFUSIÓN INTERNA

AÑO 3

NO. 169

AGOSTO 24, 2021

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



**Tercer Periodo de Receso del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional**

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Presidente Dip. Maurilio Hernández González</p> <p>Vicepresidentes Dip. Marlon Martínez Martínez Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa</p> <p>Secretario Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez</p> <p>Vocales Dip. Omar Ortega Álvarez Dip. José Alberto Couttolenc Buentello</p>	<p>DIPUTACIÓN PERMANENTE</p> <p>Presidenta Dip. Nancy Nápoles Pacheco</p> <p>Vicepresidenta Dip. Iveth Bernal Casique</p> <p>Secretaria Dip. Isanami Paredes Gómez</p> <p>Miembros Dip. Marta Ma del Carmen Delgado Hernández Dip. Violeta Nova Gómez Dip. Rodolfo Jardón Zarza Dip. Rosa María Pineda Campos Dip. Claudia González Cerón Dip. Montserrat Ruiz Páez</p> <p>Suplentes Dip. Benigno Martínez García Dip. Lizbeth Veliz Díaz Dip. Crista Amanda Spohn Gotzel Dip. Bernardo Segura Rivera Dip. Jesús Eduardo Torres Bautista</p>
---	--

<p>INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Aguirre Cruz Emiliano • Aldana Duarte Elba • Álvarez Nemer Mónica Angélica • Arias Calderón Juliána Felipa • Azar Figueroa Anuar Roberto • Bautista Gómez Armando • Bernal Casique Iveth • Burgos Hernández Anais Miriam • Casasola Salazar Araceli • Cisneros Coss Azucena • Correa Hernández Max Agustín • Couttolenc Buentello José Alberto • De La Cruz Pérez Faustino • Delgado Hernández Marta Ma Del Carmen • Domínguez Álvarez Sara • Elizalde Vázquez María Del Rosario • Escamilla Sámano Brenda • Espinosa Ortiz Israel Placido • Flores Jiménez Xóchitl • Fuentes López Grithzel • Galicia Ramos María de Jesús • Galicia Salceda Adrián Manuel • Garay Casillas María De Lourdes • García García José Antonio • García Rosas Óscar • García Sánchez Jorge • García Villegas Beatriz • Gollás Trejo Liliana • González Bautista Valentín • González Cerón Claudia • González González Alfredo • González Morales Margarito • González Zepeda Javier • Guadarrama Sánchez Luis Antonio • Gutiérrez Cureño Mario Gabriel • Gutiérrez Martínez Nazario • Hernández González Maurilio • Hernández Ramírez Julio Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Jardón Zarza Rodolfo • Labastida Sotelo Karina • Loman Delgado Carlos • López Montiel Imelda • Maccise Naime Juan • Martínez García Benigno • Martínez Martínez Marlon • Martínez Solís Sandra • Medrano Rosas Berenice • Mendoza Mondragón María Luisa • Mercado Moreno Alicia • Millán García María Elizabeth • Millán Márquez Juan Jaffet • Murillo Zavala Camilo • Nápoles Pacheco Nancy • Nova Gómez Violeta • Olvera Higuera Edgar Armando • Ortega Álvarez Omar • Paredes Gómez Isanami • Pineda Campos Rosa María • Rodríguez Yáñez Renéé Alfonso • Ruiz Páez Montserrat • Sánchez Ángeles Tanech • Schemelensky Castro Ingrid Krasopani • Segura Rivera Bernardo • Sepúlveda Ávila Heleodoro Ávila • Solorza Luna Francisco Rodolfo • Soto Ibarra Juan Carlos • Spohn Gotzel Crista Amanda • Tinoco Ruiz Bryan Andrés • Torres Bautista Jesús Eduardo • Trueba Hernández Ma Mayela • Uribe Bernal Guadalupe Mariana • Veliz Díaz Lizbeth • Villagómez Sánchez Juan Pablo • Villalpando Riquelme Julieta • Zetina González Rosa María



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna del Poder Legislativo del Estado de México

Año 3

169

Agosto 24, 2021

ÍNDICE

PÁGINA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SEMI-PRESENCIAL DE LA “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTIUNO. 4

**ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. LX LEGISLATURA,
DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN**

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA ABSOLUTA AL C. JAVIER GONZÁLEZ
ZEPEDA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA “LX” LEGISLATURA A PARTIR
DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2021. 6

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA ABSOLUTA AL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA
GARCÍA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA “LX” LEGISLATURA A PARTIR
DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2021. 7

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA ABSOLUTA AL C. ANUAR ROBERTO AZAR
FIGUEROA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA “LX” LEGISLATURA A
PARTIR DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2021. 8

COMUNICADO FORMULADO CON MOTIVO DE RECTIFICACIÓN DE TURNO DE COMISIONES
LEGISLATIVAS, EN RELACIÓN CON INICIATIVAS DE DECRETO. 9

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.****Presidenta Diputada Nancy Nápoles Pacheco**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Isanami Paredes Gómez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, presentada por el Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

3.- La diputada Montserrat Ruíz Páez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a la "LX" Legislatura a la celebración del Noveno Período Extraordinario de Sesiones el día jueves 26 del mes y año en curso a las catorce horas, presentada por integrantes de la Diputación Permanente. Solicita la dispensa del trámite de dictamen. Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, es aprobada por unanimidad de votos en lo general, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular. La Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto correspondiente y provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado Rodolfo Jadón Zarza hace uso de la palabra, para dar lectura a las solicitudes de Licencia Absoluta, para separarse del cargo de diputado local formulan los diputados Javier González Zepeda, José Antonio García García y Anuar Roberto Azar Figueroa, a partir del día 28 de agosto de 2012. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate las licencias y acuerdos, son aprobadas por unanimidad de votos en lo general, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular. La Presidencia solicita a la Secretaría expida los acuerdos correspondientes y provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Claudia González Cerón hace uso de la palabra, para dar lectura al Comunicado formulado con motivo de rectificación de turno de Comisiones Legislativas, en relación con Iniciativas de Decreto.

La Presidencia informa que de ser necesario se realizarán las adecuaciones correspondientes para favorecer los trabajos de las comisiones y los comités.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

-Se convoca a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, a reunión de trabajo el martes 24 de agosto del 2021 a las 10:00 horas,

en el Salón Benito Juárez, en modalidad mixta para análisis de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, proponente diputado Juan Pablo Villagómez Sánchez, en materia de procedimientos para la creación de municipios y solución de diferendos limítrofes intermunicipal.

-Se convoca a la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, a reunión de trabajo el día martes 24 de agosto de 2021, a las 11 horas, en el Salón Narciso Bassols, en modalidad mixta, iniciativa con proyecto de decreto que Reforma el Código Administrativo del Estado de México.

-Se convoca a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para reunión de la iniciativa con referencia al emplacamiento de motocicletas en el Estado, reunión de trabajo para el martes 24 de agosto de 2021, a las 11 horas en el Salón Benito Juárez, en modalidad mixta, para análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXI bis, al artículo 61 y se reforma la fracción XVIII, del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, proponente diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.

-Se convoca a reunión, para establecer la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía a través de la comparecencia en materia personal y directa por parte del Ejecutivo del Estado, a fin de dar a conocer a la ciudadanía por conducto de las y los legisladores que representan a la ciudadanía mexicana el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, proponente diputado Faustino de la Cruz Pérez, y para análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII octava, del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, del proponente del Grupo Parlamentario del PRD, con el objetivo de que el Gobernador, durante su comparecencia, escuche las intervenciones de los legisladores y responda a los cuestionamientos que éstos formulen.

-Se convoca a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos a reunión de trabajo este martes 24 de agosto, a las 12 horas, en el Salón Benito Juárez y en modalidad mixta, para análisis de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, del proponente diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México.

-Se convoca a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a Reunión de trabajo el martes 24 de agosto de 2021, a las 13 horas, en el Salón Benito Juárez y en modalidad mixta, para análisis de iniciativa con proyecto de decreto que, en diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, del proponente diputado Juan Carlos Soto Ibarra, con el objetivo de crear la Condecoración Benemérito de las Américas a los Hacedores de Paz.

-Se convoca a la Comisión de Recursos Hidráulicos a Reunión de Trabajo y en su caso, dictaminación, para el martes 24 de agosto de 2021 a las 13 horas en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, para análisis de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, proponente Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con el objetivo de profesionalizar las funciones directivas de los organismos municipales de agua y para la implementación de procesos biodegradables en las descargas de aguas residuales.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con siete minutos del día de la fecha y cita para el día jueves veintiséis del mes y año en curso, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, a junta de elección de la directiva y al término de ésta, a sesión solemne.

Secretaria Diputada

Isanami Paredes Gómez

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LX" LEGISLATURA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57, 63 Y 64, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO 38 FRACCIÓN IV, 55 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia absoluta al C. Javier González Zepeda, para separarse del cargo de Diputado de la "LX" Legislatura, a partir del día 28 de agosto de 2021.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor, en términos de lo solicitado, el día veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

SECRETARIA

DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LX" LEGISLATURA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57, 63 Y 64, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO 38 FRACCIÓN IV, 55 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia absoluta al C. José Antonio García García, para separarse del cargo de Diputado de la "LX" Legislatura, a partir del día 28 de agosto de 2021.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor, en términos de lo solicitado, el día veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

SECRETARIA

DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LX" LEGISLATURA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57, 63 Y 64, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO 38 FRACCIÓN IV, 55 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia absoluta al C. Anuar Roberto Azar Figueroa, para separarse del cargo de Diputado de la "LX" Legislatura, a partir del día 28 de agosto de 2021.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor, en términos de lo solicitado, el día veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

SECRETARIA

DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ

Toluca de Lerdo, Méx.,
a 23 de agosto de 2021.

**DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E .**

Con el propósito de favorecer el desarrollo de los trabajos de las comisiones y los comités, nos permitimos solicitarle que, en su caso, ejerciendo las atribuciones que le confieren los artículos 47, 55, 56, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realice las adecuaciones necesarias a los turnos de estudio que se han asignado a esos órganos de la Legislatura.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra más alta consideración.

**A T E N T A M E N T E
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

PRESIDENTE

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

VICEPRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA

SECRETARIO

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ

VOCAL

VOCAL

**DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC
BUENTELLO**

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ